

## Bloque 1. Esc. 1. At-A 1-1-At-A



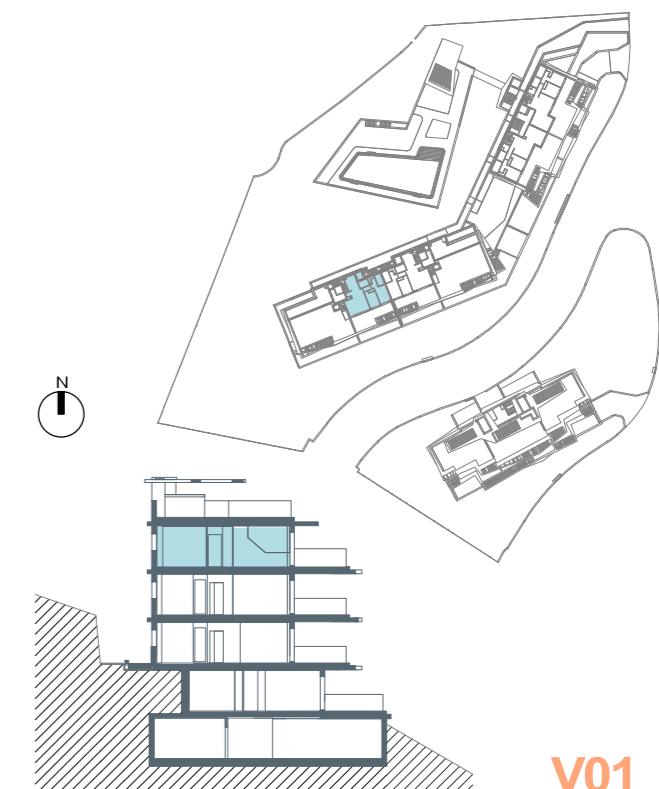
### Superficies: Vivienda 2d

Superficie útil interior	76.57 m <sup>2</sup>
Superficie útil terrazas	108.55 m <sup>2</sup>
Superficie construida interior	92.15 m <sup>2</sup>
Superficie construida ppZC	239.26 m <sup>2</sup>

<b>DECRETO 218/2005</b>	
Superficie útil	84.22 m <sup>2</sup>
Superficie construida	113.83 m <sup>2</sup>

### Localización

Parcelas R-10 Y R-17 del sector UR TB-2 (UETB-49 P.G.O.U.)  
'Los Jarales', Rincón de la Victoria, Málaga.



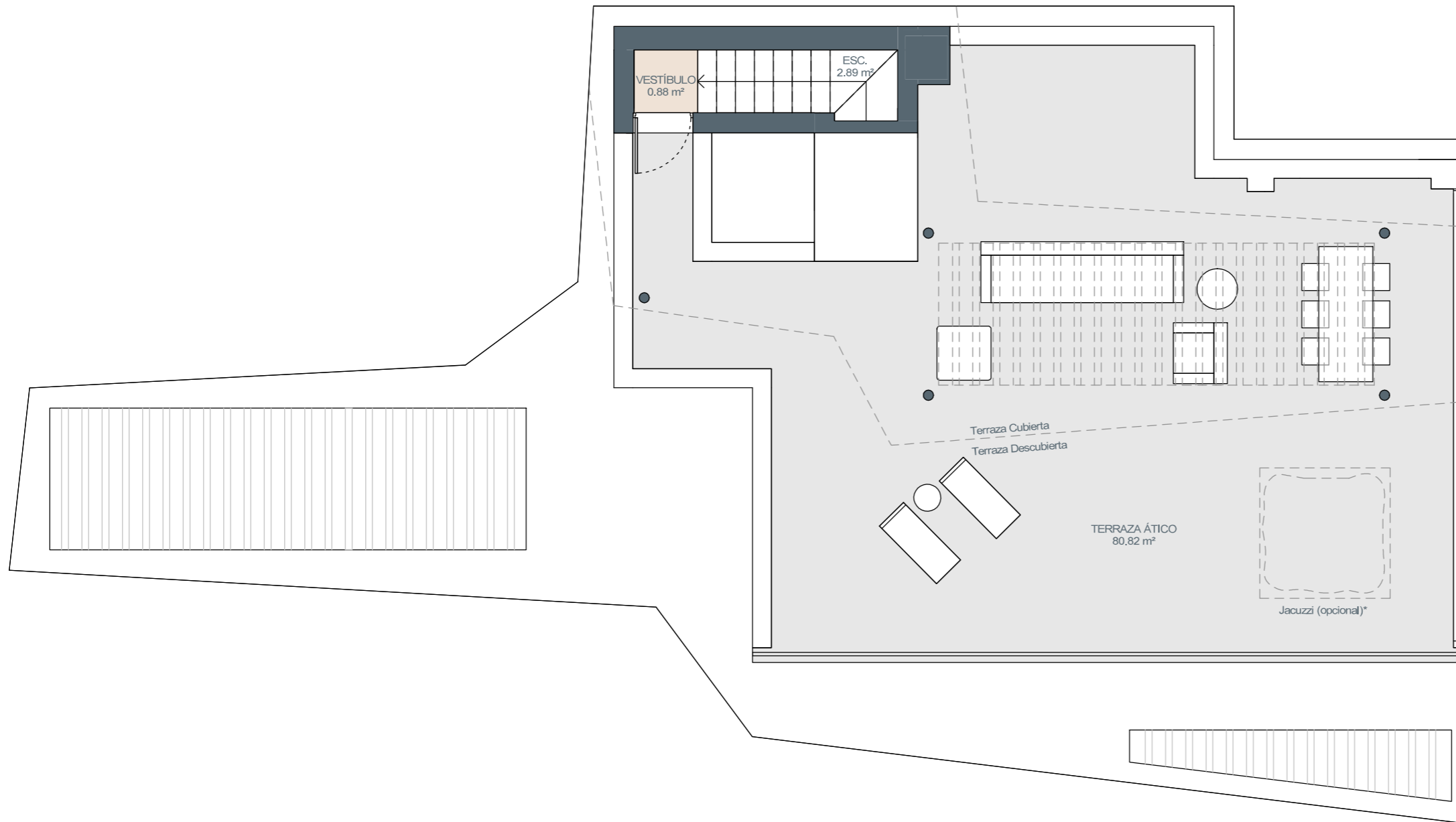
V01



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

## Bloque 1. Esc. 1. At-A 1-1-At-A



### Superficies:

Vivienda **2d**

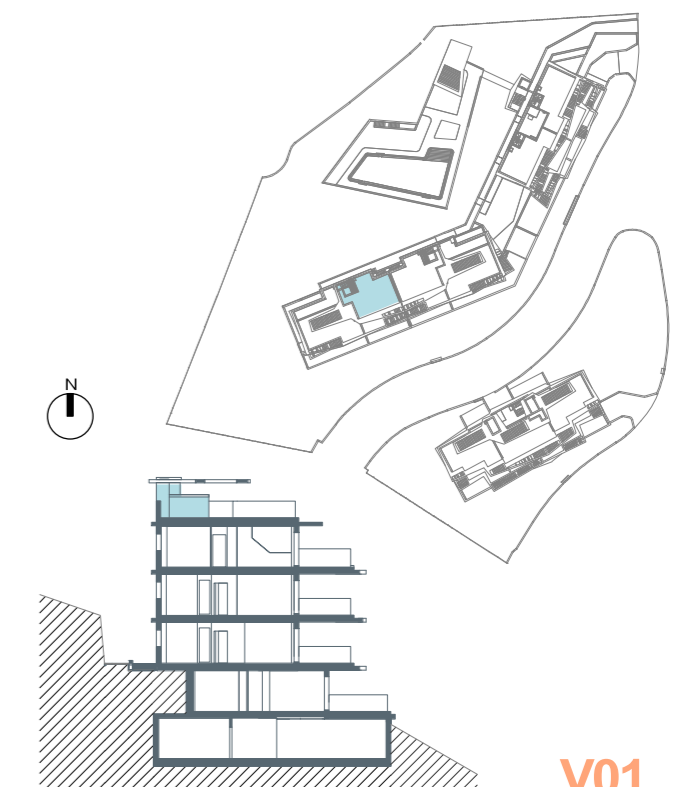
Superficie útil interior	76.57 m <sup>2</sup>
Superficie útil terrazas	108.55 m <sup>2</sup>
Superficie construida interior	92.15 m <sup>2</sup>
Superficie construida ppZC	239.26 m <sup>2</sup>

### DECRETO 218/2005

Superficie útil	84.22 m <sup>2</sup>
Superficie construida	113.83 m <sup>2</sup>

### Localización

Parcelas R-10 Y R-17 del sector UR TB-2 (UETB-49 P.G.O.U.)  
'Los Jarales', Rincón de la Victoria, Málaga.



Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativos y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.